



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL
ARMENIA, QUINDÍO

**EDICTO EMPLAZATORIO PARA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE
ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA**

EMPLAZADA:

- ALEJANDRA MARÍA GIRALDO VÉLEZ

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA.

RADICADO: 630012214000-2021-00006-01 (036)

ACCIONANTE: JUAN DE DIOS BOTERO RODRÍGUEZ

ACCIONADOS: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SECCIONAL ARMENIA
– OFICINA DE ASISTENCIA LEGAL Y COBRO COACTIVO y el
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA, QUINDÍO

VINCULADOS: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL DE ARMENIA, QUINDÍO y la señora ALEJANDRA MARÍA
GIRALDO VÉLEZ

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DEL DECRETO 2591 DE 1991, LOS ARTÍCULOS 108 Y 293 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2021, SE CITA Y EMPLAZA A LA SEÑORA - **ALEJANDRA MARÍA GIRALDO VÉLEZ**, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE UN DÍA (1) CONTADO DESDE LA FECHA DE FIJACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO SE COMUNIQUE AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ARMENIA, QUINDÍO, **tutelasscfltsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co**, PARA QUE RECIBA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO DE 8 DE FEBRERO DE 2021, A TRAVÉS DEL CUAL SE ADMITIÓ LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, DEL PROVEÍDO DE 10 DE FEBRERO DE 2021, A TRAVÉS DEL CUAL SE CITÓ COMO PARTE VINCULADA DENTRO DE LA MISMA.

Armenia, Quindío, 12 de febrero de 2021.

LIDA ROCÍO DÍAZ RINCÓN
Secretaria Ad- hoc